



Tel: +593 2 254 4024  
Fax: +593 2 223 2621  
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión  
Edificio Londres, Piso 5 y 6  
Quito - Ecuador  
Código Postal: 170526

Tel: +593 4 256 5394  
Fax: +593 4 256 1433

Victor Manuel Rendón 401 y General  
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9  
Guayaquil - Ecuador  
Código Postal: 090306

## Informe de los Auditores Independientes

### A la Junta Directiva de Misión Alianza de Noruega en Ecuador (MAN-E)

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Misión Alianza de Noruega en Ecuador (MAN-E) (Una Organización No Gubernamental creada por Misión Alianza de Noruega), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de actividades por proyectos y de flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, sobre los cuales expresamos nuestra opinión sin salvedades con fecha 14 de febrero de 2020.
2. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad de que los estados financieros están libres de incorrectas presentaciones significativas.
3. Al planear y realizar nuestra auditoría de Proyectos de Desarrollos Comunitarios y Misión Integral y Movilización de las Iglesias consideramos la estructura de control interno relacionada con el mismo, con el propósito de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados y no para proveer una opinión sobre la estructura del control interno.
4. La Administración de Misión Alianza de Noruega en Ecuador (MAN-E), es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, la Administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de dicha estructura. Los objetivos de la estructura del control interno son suministrar una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizados; que las transacciones se ejecutan de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y los términos de los convenios, y que se registran apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros del Proyecto, de conformidad con la base contable descrita en las políticas y prácticas contables. Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura del control interno, errores o irregularidades pueden ocurrir sin embargo y no ser detectados. También, la proyección de cualquier evaluación de la estructura a periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos puedan deteriorarse.



5. Nuestra consideración de la estructura del control interno no necesariamente revela todos los aspectos relacionados con la estructura del control interno que pudieran considerarse como deficiencias importantes. Una deficiencia importante es aquella en la que el diseño u operación de uno o más elementos específicos de la estructura del control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de errores o irregularidades, en montos que serían materiales en relación con la información contable de los proyectos, que puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el curso normal del desempeño de sus funciones. No observamos ningún asunto relacionado con la estructura del control interno y su operación que consideremos sea una deficiencia importante, conforme a la definición anterior. Sin embargo, observamos un asunto relacionado con la estructura de control interno y su operación que hemos informado a la Administración de Misión Alianza de Noruega en un documento separado.

*BDO Ecuador.*

Febrero 14, 2020  
Guayaquil, Ecuador